

Industria, interés público, felicidad. Configuración y dinámica del gusto ilustrado

Tomás Gil (Berlin)

Al dedicar nuestra atención a tiempos pasados, queremos averiguar en qué consiste realmente su especificidad. Nos preguntamos por qué los hombres que en ellos vivieron pensaban lo que pensaban, por qué las instituciones que fundaron y administraron funcionaban como funcionaban y, en definitiva, por qué esos tiempos se configuraron como se configuraron.

Los enfoques de la “historia conceptual” y de la “semántica histórica” propuestos por entre otros muchos Reinhart Koselleck y Ralf Konersmann se presentan como ayuda metodológica para encontrar respuesta a todas esas preguntas. Concentrándose en algunos conceptos clave típicos de cada época y analizando su contenido semántico así como las transformaciones objetivas de ese contenido material, elaboran accesos cognitivos a esos tiempos de los que son expresión o representación simbólica.

No obstante, pienso que tanto la historia conceptual como la semántica histórica se ven dominadas a menudo por un atomismo metodológico que impide sacar todo el provecho que se podría sacar de ambos enfoques. Contra tal atomismo se trataría de examinar diversas constelaciones conceptuales dentro de las cuales los distintos conceptos se ven relacionados y encuentran su significación. Pues solamente dentro de constelaciones o redes conceptuales adquieren significación los conceptos individuales, determinándose mutuamente y permitiendo diversas transiciones semánticas. En tales redes de transición e interdependencia es posible el paso de un concepto a otro, paso necesario para la determinación de la significación de cada uno de ellos. Significaciones conceptuales son, de hecho, posibilidades de transición que muchas veces se presentan como vínculos inferenciales. Con Donald Davidson podríamos afirmar que no es posible tener un solo concepto, sino que los conceptos que tenemos remiten a otros conceptos sin los que no serían posibles. Un enfoque holístico sería entonces, aquí como en otros muchos terrenos, inevitable.

Acercarse a tiempos pasados sirviéndose de un análisis semántico de ciertos conceptos significativos presupone que se da una coevolución o cotransformación entre las realidades históricas y los respectivos conceptos.

Sólo así es posible que los conceptos nos informen sobre lo que de hecho y materialmente pasó. Si los distintos fenómenos se transformasen sin que los conceptos así lo hiciesen o si los conceptos evolucionasen cambiando su significación sin que ocurriese ningún cambio en los fenómenos sociales, políticos, culturales o económicos, el estudio semántico de los conceptos no nos conectaría con la realidad social, económica, cultural o política que queremos comprender. La cotransformación de conceptos y realidades o fenómenos es así pues una condición indispensable tanto para la historia conceptual como para la semántica histórica.

El fenómeno que pretendo comprender sirviéndome de los tres conceptos que aparecen en el título es lo que he denominado el “gusto ilustrado”. El concepto de gusto me parece más apropiado que el concepto de mentalidad por su mayor relación con una competencia estimativa práctica vinculada, más que a creencias proposicionales, a actitudes vitales o existenciales. Recuérdese que el gusto era en los autores prekantianos una facultad de sentir y emitir juicios, es decir una facultad tanto sensitiva como intelectual de evaluación (“*facultas diiudicandi*”). (Baeumler, 72) Con Kant el juicio se convierte en una actividad típica del intelecto y el juicio del gusto se concibe según criterios lógicos. No así antes de Kant. El juicio del gusto tiene una connotación no-intelectualista de apreciación, valorización, estima que lo encuadra dentro de una sensibilidad inteligente. El gusto es orientación electiva de los individuos que les permite pronunciarse con respecto a distintos fenómenos, manifestando así su simpatía o antipatía. El gusto oscila entre sentimiento y razón. Es una razón sensitiva, práctica y encarnada en distintas actitudes mentales.

Pienso que los tres conceptos aquí elegidos son lo suficientemente centrales como para caracterizar el gusto ilustrado: un gusto pragmático que aprecia (siguiendo criterios de efectividad práctica) resultados en el dominio por parte del hombre de su entorno natural y de clara orientación universalista hacia la calidad real de la vida de todos los miembros de la sociedad. Los tres conceptos comparten aquella estructura de “temporalización” que en tantos lugares de su obra ha sabido describir tan magistralmente Reinhart Koselleck.

“Temporalización” significa que estos conceptos tienen una arquitectura interior esencialmente dinámica y prospectiva. Son conceptos dinámicos (“*Bewegungsbegriffe*”) abiertos hacia el futuro, de tal forma que el pasado y las experiencias acumuladas de los distintos sujetos pierden relativamente su importancia en comparación con las expectativas y esperanzas dirigidas hacia un

futuro próximo. El horizonte de futuro (“Zukunftshorizont”) se impone frente al espacio de experiencias pasadas (“Erfahrungsraum”). Esta dinamización prospectiva o temporalización se ve acompañada de una singularización de ciertos conceptos que hasta ahora habían sido utilizados en plural refiriéndose así a realidades plurales y heterogéneas y que a partir de ahora ganan un nuevo campo semántico. Se hablará a partir de ahora de “libertad” en singular y no de las libertades de los distintos estamentos de la sociedad, de “la historia” universal de la humanidad y no de las historias particulares de los distintos reinos y ámbitos culturales, de “la revolución” política y no de las revoluciones cósmicas de los distintos planetas, así como del “progreso” de la humanidad y no de los distintos progresos en los distintos terrenos de la actividad humana. La singularización lleva a la constitución de nuevos objetos epistémicos, que son el reflejo de nuevas realidades materiales que se van configurando en la modernidad. Especialmente interesantes me parecen los conceptos de progreso y libertad así como las nuevas realidades y actitudes por ellos denotadas.

Estos conceptos dinamizados, efecto de la nueva temporalización, no son meros conceptos descriptivos. Son más bien programas de acción, catalizadores de nuevas percepciones y aspiraciones. Son reflejo de una práctica de transformación y reformas, a la que al mismo tiempo invitan y animan. Son, por tanto, indicadores y factores fundamentales de una tal práctica: su resultado y uno de sus más efectivos componentes.

Para el progreso en todos los terrenos de la vida social que se espera y al que los ilustrados incitan constantemente en su plural actividad de escritores, intelectuales, políticos y pedagogos es el desarrollo de las “industrias” fundamental. En tanto que aplicaciones de conocimientos y saberes distintos, tales industrias permiten sacar el provecho posible de condiciones materiales naturales hasta el momento poco explotadas. En una carta de Gaspar Melchor de Jovellanos (dirigida a Ponz sobre la industria en Asturias) muy representativa y a la que por ello recurro, habla Jovellanos de distintas industrias: de la “industria rústica”, de la “doméstica” o “popular” y de las industrias todavía no existentes (las que faltan). Digna de resaltar es la caracterización que de ellas hace. La “industria rústica” es aquella dedicada a la preparación para el consumo de los productos de la tierra. (Jovellanos, 266s.) Jovellanos comenta que esta industria existe en Asturias, mas que no ha llegado al nivel de desarrollo requerido (concerniendo especialmente las técnicas de conservación) para poder sacar todo el provecho posible de los productos tratados (quesos, mantecas, carnes,

pescados, sidra y frutas en especial). La “industria doméstica” o “popular” es la dirigida al vestido y calzado, vivienda y trabajo. Jovellanos descubre su estado y habla de las necesidades de progreso. El apartado de las industrias no existentes, las faltantes, es el más interesante. Aquí se habla de lo que se necesitaría o sería posible y que por muchos factores todavía no existe: fábricas de muebles y curtidos, fábricas de metales y quincalla, fábricas de pintado y tejido de lienzo así como muchos otros “nuevos y provechosos géneros de industrias”. (Jovellanos, 268)

Jovellanos explica su ausencia dando principalmente tres razones: 1) la falta de conocimientos (la falta de “luces y principios”); 2) la falta de capitales; 3) ciertas actitudes mentales como la pereza, el miedo a lo nuevo y la envidia. (Jovellanos, 269s.)

Rasgo característico de la mentalidad ilustrada, presente en la carta de Jovellanos, es la concepción del desarrollo industrial como causa de felicidad, al contribuir un tal desarrollo a la eliminación de condiciones de vida infelices que obligan a gran parte de la población a emigrar para encontrar en otros lugares condiciones existenciales más felices que les permitan una subsistencia segura.

La industria ha dejado de ser una simple destreza, habilidad, sutileza o experticia de los individuos al realizar ciertas labores, ese algo que se aprende y que requiere una cierta preparación práctica, para (sin llegar a perder del todo esta significación) convertirse en la actividad transformadora de materias primas o “simples” que implica la concepción del trabajo humano como factor generador de valor en el proceso productivo, incluso más: como el factor principal generador de riqueza y socializador en una sociedad. José Antonio Maravall insiste en su estudio “Dos términos de la vida económica: La evolución de los vocablos “industria” y “fábrica”” en este cambio de sentido del vocablo “industria” que lleva a que la significación tradicional de destreza y habilidad se vea desplazada por la nueva idea de fuente principal de producción y riqueza.

La industria y el trabajo que está en su base son del mayor “interés público”, no solamente por los efectos que generan, sino por su capacidad integradora de esa población abundante existente ahora en el país. Ambos son pues de gran utilidad y valor, sabiendo bien que en el gusto ilustrado utilidad y virtud siempre van juntas. El fomento de la industria equivale a la promoción del interés público y de la felicidad de los ciudadanos. Cuando los ilustrados hablan del interés

público no se conforman con referirse a marcos de orden formales que permiten la coexistencia de los intereses particulares, sino que entienden ese interés público en un sentido material. Hablan de opciones materiales reales que contribuyen al bienestar real de los individuos, a su felicidad. Prosperidad, desarrollo y riqueza equivalen a libertad y felicidad reales de los miembros de la sociedad.

El vocablo “felicidad” sustituye ahora al antiguo “bien común” tradicional de los textos políticos escolásticos, como muy bien documenta José Antonio Maravall en su artículo “La idea de felicidad en el programa de la Ilustración”, en el que analiza textos de entre otros muchos Forner, Meléndez Valdés, Cienfuegos, Iriarte, Romá y Rosell y Jovellanos. (Maravall, 162ff.)

La felicidad en la nueva ética material hedonista de los ilustrados se convierte en el punto de unión y convergencia entre moral y economía. En esta ética humanitaria se encuentran virtud y felicidad, prosperidad y justicia. Se habla de “felicidad pública”, calculable y medible en una aritmética social o política: una felicidad con resultados alcanzados bien concretos y cuantificables. La riqueza, la propiedad, el progreso son ahora factores concretos de felicidad y siempre con alguna connotación patriótica, pues se trata de (y cito a Maravall, página 168) la “felicidad del estado”, de “hacer felices a los pueblos”, de la “felicidad de España”. Así se ve anticipada la posterior “welfare economics” de Arthur C. Pigou.

Producir lo más posible como lema lleva en la práctica a la intervención correctora del Estado que opta por un reformismo social y despotismo ilustrado. La felicidad se convierte en contenido y fin del pacto social, en programa de gobierno. Conocimientos en todo tipo de campos, una política racional y la educación generalizada son la base de la nueva felicidad pública que se pretende fomentar, siendo una tal felicidad tanto la felicidad colectiva del pueblo como la de sus individuos: una felicidad así pues en la que se conjugan los intereses particulares y el interés público.

Los ilustrados creen en efecto en esta compatibilidad entre lo particular y lo general, no por fe ciega, sino basándose en procesos reales de la mecánica de la economía por la que se crean dependencias necesarias y recíprocas entre los individuos. Los sujetos económicos del presente, al salir de su tradicional autosuficiencia de la autoproducción y del autoconsumo, entran en relaciones

recíprocas de dependencia que, bien gestionadas, llevan a la potenciación de todos los individuos implicados y de la colectividad que conforman.

Los ilustrados saben que la gloria militar tradicional no es ya lo que hace grandes a las naciones, sino la vida económica del país: el comercio y la industria. Y por supuesto saben que en esa vida económica dependen todos de todos, de tal forma que se trata de una actividad que puede llevar a que ganen todos los implicados. En el comercio y en la industria, en efecto, se conjuga lo particular con lo universal, el interés individual con el interés público, la felicidad individual con la felicidad colectiva. Así pensaban los ilustrados, porque así podían observar y comprobar.

José Antonio Maravall se refiere en su artículo “Espíritu burgués y principio de interés personal en la Ilustración española” a una serie de autores que tematizan esa armonía de beneficios personales e interés general, indicando cómo para muchos es evidente que aquello que impulsa al hombre a mejorar de fortuna le conduce necesariamente a ser útil a la sociedad.

Lo que los ilustrados no pudieron percibir, sin embargo, es que muchos de los desarrollos positivos y logros obtenidos, no solamente en el terreno de la economía, sino en general, llevarían a crisis por un camino natural y directo, sin necesidad de intervenciones ni causas externas. Y lo que tampoco esos mismos ilustrados pudieron comprender es la ambigüedad intrínseca de muchos fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales, consistiendo una tal ambigüedad en la posibilidad de clasificar un mismo fenómeno bajo dos categorías diferentes, contradictorias e incompatibles entre sí.

Bibliografía

Baeumler, A., Kants Kritik der Urteilskraft. Ihre Geschichte und Systematik, Vol. I, Das Irrationalitätsproblem in der Ästhetik und Logik des 18. Jahrhunderts bis zur Kritik der Urteilskraft, Max Niemeyer, Halle 1923.

Davidson, D., Inquiries into Truth and Interpretation, Clarendon, Oxford 1984.

Ferry, L., Homo Aestheticus. L'invention du goût à l'âge démocratique, Grasset, Paris 1990.

Isegoría. Revista de filosofía moral y política, N. 37, julio-diciembre 2007: Teoría y práctica de la Historia Conceptual, Madrid 2007.

Jovellanos, G. M. de, Prosa escogida (edición, introducción y notas: F. Herrero Salgado), Editorial Magisterio Español, S.A., Madrid 1976.

Konersmann, R., Der Schleier des Timanthes. Perspektiven der historischen Semantik, Fischer, Fráncfort 1994.

Konersmann, R., Komödien des Geistes. Historische Semantik als philosophische Bedeutungsgeschichte, Fischer, Fráncfort 1999.

Koselleck, R., Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten, Suhrkamp, Fráncfort 1979.

Koselleck, R., Zeitschichten. Studien zur Historik, Suhrkamp, Fráncfort 2000.

Koselleck, R., Begriffsgeschichten. Studien zur Semantik und Pragmatik der politischen und sozialen Sprache, Suhrkamp, Fráncfort 2006.

Maravall, J. A., Estudios de la historia del pensamiento español (Siglo XVIII), Editorial Mondadori, Madrid 1991.